

Embajada norteamericana rechaza embargo de Esso

(Especial para Monimbó) - Por Domingo Vargas

La embajada norteamericana en Managua rechazó el embargo de las instalaciones de la compañía Esso (Exxon Mobile), ejecutada por un judicial en el occidental puerto de Corinto.

La acción judicial fue ejecutada supuestamente por un contrabando de combustible, mientras Alfredo Fernández, gerente de asuntos públicos de la Esso, dijo que "desconocemos totalmente cuáles fueron los motivos del embargo, porque las personas que llegaron no nos han dejado ningún escrito".

Agregó que las autoridades "están permitiendo entrar a la terminal de la Esso a personas que no se sabe quiénes son y con ello se está violentando la propiedad privada".

En un comunicado la embajada estadounidense afirmó en Managua que "estas acciones tomadas por autoridades nicaragüenses tienen el potencial de dañar seriamente las relaciones económicas entre los Estados Unidos y Nicaragua. También tienen como consecuencia potencial afectar el clima de inversión extranjera en Nicaragua".

"El gobierno de los Estados Unidos insta que la disputa sea resuelta rápidamente y con transparencia por medio de negociaciones entre el gobierno de Nicaragua y la Compañía Esso (Exxon Mobile)", asegura la misión diplomática.

El embajador norteamericano Paúl Trivelli dijo que habló informalmente con el Canciller Samuel Santos sobre la intervención legal de la petrolera ESSO, pero no dijo cual fue la respuesta del ministro de relaciones exteriores.

El diplomático se pronunció porque esto se resuelva adecuadamente, porque puede dañar las relaciones comerciales entre ambos países y remarcó que el gobierno y la ESSO debieran buscarle una salida, ya que "este incidente es preocupante, básicamente por la confiscación de los bienes de la ESSO y debiera ser resuelto vía negociación, pero pronto".

Dijo que aparentemente las acciones legales contra la transnacional norteamericana no tienen ninguna justificación jurídica.

El hecho que tropas de la Policía Nacional hayan auxiliado al juez e ingresan por la fuerza a una propiedad privada extranjera, le agrega más temores al sector privado.

La noticia sobre la intervención judicial en las instalaciones de la transnacional, fue recogida por las principales cadenas y medios masivos de comunicación de Estados Unidos.

"Esto es grave para el mundo inversor", dijo Alfredo Hernández después que se confirmó que tropas especiales de la Policía Nacional del departamento de Chinandega irrumpieron en las instalaciones de la ESSO en ese municipio para respaldar al juez en su embargo.

La denuncia fue promovida por la Dirección de General de Servicios Aduaneros (DGA), por contrabando de combustible por la suma de 44 millones de córdobas (unos 2,3 millones de dólares).

La Esso Standard Oil es la mayor empresa distribuidora y comercializadora de hidrocarburos de Nicaragua, y posee la única refinería que opera en el país. La semana pasada la empresa sufrió una especie de sabotaje en uno de sus oleoductos en Managua.

El embajador norteamericano, también rechazó afirmaciones que pronunciara el vice-secretario del gobiernista Frente

Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Tomás Borge, de que EE.UU. está tratando de socavar por debajo al gobierno de Daniel Ortega.

"No existe ninguna agenda escondida nuestra. Yo digo en público lo que hacemos en privado", dijo el diplomático al que también le preguntaron los periodistas si existe o no inconformidad con el gobierno sandinista por la presencia en el país de unos diez funcionarios iraníes en la recién abierta representación diplomática de ese país musulmán en Nicaragua, Trivelli dijo que no han hablado con el gobierno sobre ese asunto, "pero ellos saben cual es nuestra opinión y nuestra relación con Irán".

Mientras tanto en cuadros intermedios del aparato sandinista y funcionarios de gobierno, se habla de que Ortega hará anuncios el próximo 14 de septiembre, fecha en que se conmemorará la batalla de San Jacinto.

Las especulaciones van desde un remesón de cambios en el Gabinete hasta la promulgación del estado socialista en Nicaragua y con ello cambios profundos en el Presupuesto Nacional, la reforma tributaria y el plan de inversión pública.

Rosario Murillo, vocera gubernamental adelantó el fin de semana que "vamos hacia un futuro comunitario y socialista", porque "en Septiembre vamos a instalar los Gabinetes de los Consejos del Poder Ciudadano en todo el país".

Destacó que los consejos "nos reúnen a proponer, discutir y decidir; a ejercer la Presidencia; nos reúnen a constatar y practicar la Democracia; nos reúnen a crecer económica, social, cultural y políticamente; y nos reúnen a avanzar contra la pobreza, para instalar en la Patria hermosa, la Comunidad de intereses, propuestas, y derechos que nos aseguran el futuro comunitario y socialista, es decir, de desarrollo justo, social y humano, que merecemos".

La portavoz de la administración de Ortega dijo que las cooperativas agrícolas serán prioridad del gobierno para establecer una nueva forma de propiedad privada en Nicaragua.

La idea ya la había planteado hace varios meses el asesor presidencial Orlando Núñez cuando dijo que estas cooperativas deben convertirse en las alternativas frente a los grandes grupos empresariales y el gran capital.

"Las cooperativas son una forma revolucionaria de propiedad, la Revolución Cooperativista Comunitaria y Popular que soñó Sandino; que afianza un Proyecto Comunitario de intereses, propuestas y derechos.

Un modelo de propiedad social, que afirma nuevos valores, desarrolla nuestra conciencia personal y colectiva; nos lleva del egoísmo y el individualismo, a la valiosa individualidad, y al compañerismo; a la visión y realización de una vida donde los seres humanos aprendemos a compartir, a dejar de dividirnos y separarnos, a procurar bienestar común, a progresar juntos, y a vernos con ojos llenos de Amor al prójimo, ese prójimo que somos todos", dijo Murillo, insistiendo en que "las cooperativas, las comunidades, son, en verdad, el Modelo Cristiano por excelencia, son Amor de Dios movilizando a los Seres Humanos, para compartir y multiplicar los panes".